

S.^r D.ⁿ D.ⁿ Jomas Diegues. (13) 24
9, 29, 13

CTDO
CAJ. 2
Doc. 621
Fols 3

Cotacacas Mayo 22 de 1823

Muy S.^r mío y amigo de mi m. atención: sus de-
seadas letras las recibi con el subito y complacencia q.
se merecen, mas quando en ellas me inculca el ra-
tablecimiento de mi salud, la que es tan apreciable como
que somos adictos a Vm. y sentimos en medio de nros.
construcciones su separacion, y que este vacio no hay q.
lo llene, si su persona no se restaure a su beneficio,
a consolar la ausencia que sufren, y extrañan a su
Padre y Pastor, si las demonstraciones exteriores di-
cen con las interiores, se puede asegurar q. sus feligre-
ces lo aman verdaderamente.

Vm. spre. se ha quedado de que el cli-
ma de Lima ha sido su padastre, y que no alude a su
naturaleza, y es preciso ver modo de evitarse a
un enemigo q. le quita lo mas apreciable a un hom-
bre q. es la salud, sin ella nada es estimable; y por
tanto debe Vm. eximirse a habitar en un tempera-
mento que no le es favorable, y buscar el que le fuere

mas benigno, aun careciendo de las mayores proporciones p. ser muy amable la vida. Los medicos subministran remedios como que no han de experimentar en sus malignas los perjuicios q. ocasionan quando se dan sin un conocimiento seguro del efecto q. operara, quando el paciente adolece de un mal distinto al antidoto q. se le administrava, si en un lugar como este y en tan losificas de tanto credito, que hanan los Barcilonenses, no Barcilonenses de estos Reynos, no tenemos q. admirarnos de los absurdos y estos ignorantes. No hay mas seguridad q. detestarlos como enemigos de nuestra salud, administrarse remedios cureros, mas quando uno sabe solo que adolece.

Las noticias q. Vm. se digna participarme son muy distintas a las q. me habian dado aqui, q. los emperigos se hallaban muy inmediatos a la Capital en distancia de 4 leguas, que las avanzadas estaban en m. ^{on} cercania q. eran tropas ascendian a 2000 hombres, y aun a 2200 con lo q. Vm. me dice todo es falso.

La venida del Excmo. S. Libertador nos tiene en expectativa ya hacen 8 dias q. se me participo su tránsito, y hasta hoy no parece, y yo con la apatema de recibirlo en Huamara, y sin tener brazos q. me auxiliien, Vm. ya sabe lo q. son los cll. y Des. de esta

Mun
han m
p. el m
cho. el
este h
que yo
persegui
Pern ex
gera p
es muy
con la b
su llega
en el S
me hizo
nos no
pues tem
empiezo
del S. o
ofrecido
por sus a
golpe, ya
el empleo

Municipalidad, q. p. a conseguir una gallina me la tra-
hen mas cara q. a los 3. o 4 dias, tengo algun principio
p. el recibim. y temo quedar mal, despues de haberla
cho. el garito, que es lo mas doloroso, y creo q. con la ida de
este p. los enemigos se atemorizaran; al menos Caterac
que ya ha sufrido sus golpes, y no ignora lo activo que es en
perseguir a sus enemigos, y en tenacidad hizo que se parase al
Peru a temer a no caer en sus manos.

Dho. S. n. todavia se halla en Guayaq. y se es-
pera p. horas a q. haya llegado en Lumbes, y me aseguran q.
es muy violento al caminar, y con esta prevencion estamos
con la bamba al hombre Dios sea servido q. apazguie todo con
su llegada a esta Corte, y no me importa su ver en tranquilidad
en el Peru.

Ignoro si el Gral. D. n. Andres Santa Cruz
me haya escrito con respecto a la q. le escribi; si mi ocupacio-
nes no le han dado lugar me priva ver letra suya, pero des-
pues tendre el honor de q. le escriba.

Los asuntos de la hac. da se han tornado con alg.
empeno; y p. n. ultimo se recurrio al Gov. y p. n. al Juzgado
del s. n. de las. voto D. n. Juan. su dignissimo herm. quien ha
ofrecido decretar al escrito q. presentamos todos los interese-
dos con amparo en la posesion, segun se pide p. n. nosotros, este
golpe, ya lo habria recibido Pabon, y p. n. entrar yo ocupado con
el empleo, y recepcion ira D. n. Juan ha recibir la hacienda,

de esta diligencia. no sabemos q. rebentaron habria, el D. D.
Juan Antonio Fabrada, y el D. Got. D. Gerónimo se han de-
clarado nros. rivales alo menos en su condicicpulo D. Ma-
teo, q. se han hecho una injust. con una Capellanía lega en
el Convento de la Huaca, q. son llamados los hijos de D. vic. te
otero, y cu D.ª Teresa Ruiz, y siendo el m.º se obtuvo su comp.
D. Juan. número este recaia en D. Mateo, y el Tuez ampa-
ra a ambos de D. Juan. siendo llamados los 3 hijos varones
D. Juan. D. Mateo, y D. Juan, y quisieren q. se haga Quente y
pase aun hijo de D. Juan. me parece cosa muy injusta, y lo
estan molestando bastante, y han pasado los crios a Acator.
a Frus. el estudio del D.ª Tabara, este procedim. me parece
muy injusto.

La mutacion de Got.º puede mejorarse; menos
si se acerca el D.ª Got.º con el D.ª D.ª Juan Antonio Fabrada p.
q. es llamado cosa capricho, aunq. la bondad del D.ª D.ª José Ig-
nacio Chaca no sufrira embolismos, el tpo. lo dira.

Ya en mi anterior digo alñ. lo que aspiro el ser
de un espíritu, y descanso de mi cuerpo q. bastante ha trabajado.
Yo, y q. se me acerca p. lo natural la muerte quisiera morir
con tranquilidad de animo, conseguida la ha.ª se me haria
un eterno favor, q. ningun otro empleo alo menos de Tuez odu-
mortal le tengo en acerrimo p. mi, evento con su influencia, y
con el del S.º Gral. Santa Cruz, p. medio de estos requeritos, y
Vela Just.ª q. en ampára sera concebible nra. pretenc.
Los viciosa Chabela continuam. te solicita p. Gm.

y p.ⁿ en salud, y q.^o quando regresara en curro, lo mismo mi
Comp.^e Cornelio, y muchos del Pueblo q.^e en pregunta sig.
regresara en Vic.^o que mucho lo extrañan.

Desde q.^e vino las.^a en. de D.ⁿ Mamelito ag.
p.ⁿ mi mano se lo entregare, como q.^e en efecto lo hizo, yendo
yo personalm.^{te} a traerlo no ha parecido en este Pueblo, es
cierto q.^e en el no tenia buenas sueltas, y se hubiera perdido
miserablemente; si regresare tendré el cuidado de mandarlo
prontamente q.^e rebuelva a Purra, y de este modo se evitara
a malas compañías.

Es en mi poder la lista de deudas, y tomare em-
peño todo el que se pudiere en su cobro asin de realizarlo, y
avisare al m.^o lo q.^e se colectare p.^a q.^e determine lo q.^e convie-
ne por conveniente.

Ala hija y serv.^a al m.^o agradece su recuerdo
desea la mejoría de su salud, y su restitucion a su Pueblo

Nada tengo que dispensar, sino que si me
concediera útil en su servicio mande con satisfaccion aca-
to su at.^{to} amigo y s. s. Q. B. S. M.

Ramon M. de Estrella